APROBACIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN SUSCRIPCION DEL ACTA DE REINICIO No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 170 DE 2025

TIPO DE APROBACIÓN:

1. Póliza de Cumplimiento
2. Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales
3. Calidad del servicio
4. Buen manejo del anticipo

A los quince (15) días del mes de mayo de 2026, se procede a revisar la póliza No. CHU-100065200 - Anexo 5, expedida el 07 de mayo de 2026, por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, a favor del Municipio de Íquira (H) identificado con Nit No. 891.180.131-0, con el fin de garantizar de cumplimiento de las obligaciones, según suscripción del Acta de Reinicio No. 1 al **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 170 DE 2025,** así:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 170 DE 2025		
CONTRATISTA: WAGA BUILDESING S.A.S NIT. No. 901.643.074-2 R.L WILMER ORLANDO RUIZ ANDRADE / C.C No. 1.075.239.008 DE NEIVA (H)		
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA NAVE PRINCIPAL DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ASÍS DEL MUNICIPIO DE ÍQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE		**DURACIÓN DEL CONVENIO:** CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
VALOR TOTAL	**$28.000.000,oo**	**DURACION TOTAL: CUATRO (4) MESES**

GARANTIA: CUMPLIMIENTO
POLIZA No. CHU-100065200 – Anexo 5
FECHA DE EXPEDICION: 07/05/2026

AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL AMPARO PREVISTO EN EL CONTRATO	VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato.	$2.800.000,00	Termino de duración del contrato y	$2.800.000,00	DE: 21/01/2026

			cuatro meses más, contados a partir de la suscripción.		al 01/12/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20% del valor del contrato.	$5.600.000,00	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento	$5.600.000,00	DE: 21/01/2026 al 01/08/2029
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato.	$2.800.000,00	Por el término de duración de la garantía de estabilidad de obra del contrato objeto de interventoría	$2.800.000,00	DE: 01/08/2026 al 01/08/2031
Buen Manejo del Anticipo	100% del valor del anticipo	$14.000.000,00	Por el termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.	$14.000.000,00	DE: 21/01/2026 al 01/12/2026

Que por haber sido expedida según lo establecido en el literal **GARANTÍAS** del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 170 de 2025**, y según las prescripciones legales, es procedente aprobar la garantía única de cumplimiento una vez reunidos los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Íquira (H).

Aprobada por:

MAIRA ALEJANDRA YUSTRES CARDOZO
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Municipio de Íquira (H).

Revisó Contenido Jurídico:
Carlos Andrés Rivas Bernal
Asesor Jurídico Externo Contratación